

Presentación

El profesor Jean-Claude Colliard, finado en marzo de 2014, fue —de acuerdo con las palabras del ministro francés de Relaciones Exteriores— un gran servidor del Estado.

En un país como Francia, donde el Estado está en el centro del desarrollo histórico, a la vanguardia de la promoción de los derechos humanos y que es calificado como modelo de Estado de Derecho, este cumplido marca la aportación del profesor Colliard al conocimiento como científico, a su país como político y a los valores democráticos como promotor de la cooperación internacional.

Fue un hombre de ciencia desde los primeros pasos que dio en el mundo universitario, al convertirse rápidamente en asistente de Maurice Duverger, uno de los grandes fundadores de la ciencia política y con quien hizo su tesis de doctorado. Se puede subrayar dos aspectos importantes de sus contribuciones teóricas sin examinarlas de manera exhaustiva.

Primero, Jean-Claude Colliard analizó con profundidad, aunque sólo en el caso de Francia, el papel de los partidos políticos en el funcionamiento de la Constitución. Lo hizo siguiendo las aún discutidas leyes de Duverger respecto a la influencia del sistema electoral en la estructura de dichos partidos. Sus textos acerca de la singularidad francesa o la selección de los candidatos a las elecciones presidenciales —lamentablemente no todos son publicados aquí— analizan la situación de la política francesa, pero hacen también clarificaciones del

Presentación

funcionamiento institucional del conjunto de los países democráticos, sean estos del tipo de régimen parlamentario o presidencial.

Por otro lado, además de sus estudios teóricos de la Constitución y de los efectos de esta en los partidos políticos, Colliard fue de los primeros pensadores en haber magnificado el conjunto de las actividades que conforman la administración electoral. No ha habido antes de él muchos intelectuales dedicados a esta “cocina”. Estaban más interesados en el análisis político, según la tradición de Alfred Siegfried. De hecho, la administración electoral no es solo la organización de los votos o el conteo de los resultados, es también la institución responsable del voto y de su control en términos jurídicos, la vigilancia de su integridad (asegurar que el voto refleje la voluntad auténtica de los electores), el diseño de las circunscripciones electorales (lo que en América Latina se conoce como la geografía electoral o la formación de distritos electorales) y, cada vez más, el financiamiento de los partidos políticos. Con base en el déficit del sistema jurídico francés respecto a esta cuestión, Colliard sugirió la adopción de un estatus legal para estos partidos porque el financiamiento no debe ser solo una decisión de momento, sino debe provenir de una reflexión acerca del destino de estas entidades de interés público. Los recientes acontecimientos sucedidos en Europa demuestran que los partidos políticos son actores ineludibles de la vida democrática.

Para Colliard, el universitario no es indiferente a las prácticas concretas. Es cierto que analizó las leyes electorales para exponer sus efectos prácticos acerca del funcionamiento de la democracia, tarea que desempeñaba en el marco de la Comisión de Venecia, pero se interesó también, de cerca, en las nuevas técnicas de la administración electoral, o bien, el registro central de los electores (¿de qué manera, por ejemplo, se verifica, en el caso de México, la autenticidad de las cientos de miles de firmas de los ciudadanos que apoyan a un candidato independiente?), o bien el voto electrónico, instrumento moderno, pero aún controvertido.

Se entendió cuán este universitario se interesaba en lo real y en la evolución de su tiempo, como cuando se le vio —en una de sus visitas (numerosas) a México— examinar con cuidado una urna que le enseñó el Instituto Electoral del Distrito Federal y le hizo preguntas precisas a este acerca de las fallas posibles de la máquina electoral instalada

para reflejar la autenticidad del voto del ciudadano y recaudar, al mismo tiempo y de manera instantánea, merced a su gran capacidad, los resultados. Nótese también que esta inquietud tradujo una gran sencillez e interés para aprender y entender las novedades.

Muchos coincidirán en que una de sus mayores cualidades era su sentido común a toda prueba, ya fuera en el ámbito del derecho, o fuera en las ciencias políticas o en la política en sí. Esto explica, probablemente, el hecho de que era un verdadero maestro en el sentido confuciano de la palabra. Él siempre supo combinar la elegancia de la teoría con las limitaciones de la realidad y con las lecciones de la historia.

El texto que se retoma en este volumen acerca del financiamiento de los partidos políticos es casi un modelo de lo anteriormente expuesto, porque mezcla la lógica de la historia y la racionalidad del presente en el respeto de los valores fundamentales de la democracia, los cuales siempre fueron su brújula de acción y de reflexión.

Sin duda, Jean-Claude Colliard fue un especialista en Francia y en su Constitución. Fue uno de los primeros en indicar la especificidad de un país donde el presidente es elegido por sufragio universal directo, lo que le ampara de la mayor legitimidad posible, pero que limita fuertemente sus poderes en el caso; sin embargo, la mayoría parlamentaria no emana del partido presidencial o, para ser más preciso, del partido que el presidente apoya, dado que los candidatos son teóricamente independientes. Los artículos respecto al régimen semipresidencial, o al aspecto indeciso e inestable de la Quinta República, anunciaban mucho antes de los años de mandato de François Mitterrand la inevitabilidad de la cohabitación, que luego se convirtió en una práctica común a causa de la fuerza de los partidos o por la ausencia de personajes legendarios, como el general Charles de Gaulle.

No obstante, como los sabios de su tiempo, el campo de estudio del profesor Colliard no se limita al caso francés. Sus artículos hacen referencia sistemáticamente a los países de la Unión Europea, como Alemania, Gran Bretaña, Luxemburgo o Bélgica. Es cierto que hubiera sido formidable verlo disecar el sistema de democracia semidirecta de Suiza, ya que una parte de su familia era originaria de ese país tan atractivo como complejo. Fue merced, por cierto, a esa familiaridad con las constituciones europeas que pudo reflexionar acerca de la influencia mutua de la legislación europea respecto del derecho francés y

participar también con mucho éxito en los trabajos de la Comisión de Venecia. Se sabe que él es cercano a las tesis del pluralismo ordenado de Mireille Delmas-Marty, y se puede imaginar (sólo imaginar, ya que los debates en el Consejo Constitucional del cual fue miembro de 1998 a 2007 no son públicos) las contribuciones que pudo hacer a la doctrina constitucional europea.

Fue también este interés por los estudios comparativos que lo llevó a visitar y a trabajar en muchos países de los cuatro continentes, como Turquía, Arabia Saudita, Vietnam o República Dominicana, entre otros. Pero, sin exagerar, se puede decir que tenía un especial afecto para con México. Le gustaba decir que era “la tierra prometida de las elecciones”, porque encontró en este país muchas investigaciones serias de todo lo que le interesaba, tanto de la administración electoral como de la justicia electoral especializada. Se supo, después, que de cada uno de los 14 viajes que hizo entre 1997 y 2013, preparaba informes para sus colegas universitarios y del Consejo Constitucional, lo que llevó a estos a considerarlo como el experto indiscutible de México (muchos de sus alumnos mexicanos en París I pueden testificarlo); lo anterior, a pesar de que, curiosamente, nunca escribió acerca de esta nación. Las pocas intervenciones que hizo respecto de los temas que son de interés para el país indican que tenía un entendimiento agudo de lo que estaba en juego en los debates. Las autoridades mexicanas lo saben. En efecto, se puede decir que fue uno de los pocos expertos internacionales que pudo brindar consejos para las reformas electorales y políticas de México.

Asimismo, Jean-Claude Colliard tenía tres vidas: la de un universitario, la de un servidor de la política y la de un consultor internacional en el campo electoral. La recopilación de sus principales artículos (escribió más de 70) que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación presenta ahora es, ante todo, un homenaje a un gran experto y amigo de México. Con esta obra también se espera reflejar el lado humanista de este personaje, para quien la vida era, antes que todo, una gran alegría. Una carta enviada a una colega que iba a jubilarse o el discurso pronunciado en ocasión de la recepción organizada para el presidente Mijaíl Gorbachov, quien obtuvo por la Universidad de París I el grado de doctor *honoris causa*, expresan el gran cariño que Colliard tenía para su profesión (o sus profesiones). Y también su fuerte apego

Jean-Claude Colliard: profesor, constitucionalista, juez electoral y hombre honesto

a los valores fundamentales de las sociedades. “Tuve una bella vida”, decía.

Este conjunto de artículos pretende ser un testimonio de esa belleza y una muestra —pequeña, pero sincera— del afecto y admiración que se le tiene.

*Manuel González Oropeza,
Dong Nguyen Huu
y Janine M. Otálora Malassis*